

EXP- UNC: 64756/2019

CÓRDOBA, 26 FEB 2020

VISTO:

El EXP-UNC: 64756/2019, por el cual la Dra. Norma Fatala, Leg. N° 35.521, solicita se le otorgue licencia, con goce de haberes, desde el 02 y hasta el 15 de febrero de 2020 a los fines de participar de la "Jornada Internacional de Intersecciones en la esfera pública. Nuevos Actores, nueva interacciones" en París.

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Norma Alicia Fatala, Leg. 35.521, revista en planta docente de esta facultad en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) interino en Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica – Área Lenguaje.

Lo dispuesto por el art. 50 inc. 3 de la RHCS 1222/2014 en cuanto a licencias docentes.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer, con goce de haberes, el uso de la licencia por asistencia a Congreso a la Dra. Norma Alicia Fatala, Leg. 35.521, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) interino en la asignatura Taller de Lenguaje I y producción Gráfica- Área Lenguaje desde el 02 y hasta el 15 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN FCC N°: 105


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba